



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MANZANEDO

Aprovechamiento de caza del monte de utilidad pública 660 Sierra.

CA-660-11074-2023-01

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del MUP 660 Sierra en el término municipal del Valle de Manzanedo, con un total de 123,0602 has, conforme a los siguientes datos:

– *Objeto del contrato:* el arrendamiento del aprovechamiento de la caza del MUP 660 Sierra en el término municipal del Valle de Manzanedo, con un total de 123,0602 has.

– *Tipo de licitación:* al alza.

– *Precio de tasación:* setecientos treinta y ocho euros con treinta y seis céntimos (738,36 euros).

– *Precio índice:* mil cuatrocientos setenta y seis euros con setenta y dos céntimos (1.476,72 euros).

– *Plazo de duración:* la duración del contrato se fija en diez años (10 años), o 10 campañas cinegéticas, comenzando con la campaña 2023-2024, hasta la campaña 2032-2033, es decir, el 31 de marzo 2033. Este contrato podrá ser prorrogado por un periodo igual si ambas partes están de acuerdo.

– *Fianza provisional:* 300 euros.

– *Fianza definitiva:* la fianza definitiva será equivalente al 5% del importe total de la adjudicación teniendo en cuenta la totalidad de renta de todos los años de duración del contrato.

– *Presentación de las plicas:* las proposiciones se presentarán en horas de oficina, en el plazo comprendido desde la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y hasta las 19 horas del miércoles hábil siguiente al quinceavo día natural posterior, esto si no hubiese reclamaciones al pliego de condiciones (que se expone por el plazo de 8 días).

– *Documentación a presentar para la subasta:* dos sobres según lo expresado en el pliego de condiciones.

– *Apertura de proposiciones:* tendrá lugar a continuación de la terminación del plazo anterior.

– *Información:* Ayuntamiento de Valle de Manzanedo, en Manzanedo (Burgos), barriada San Ginés, s/n, C.P. 09558. Teléfono/fax: 947 740 707.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (dirección <https://valledemanzanedo.sedelectronica.es>).



– *Modelo proposición*: según pliego de condiciones. Segunda subasta a los 7 días de la primera.

En Valle de Manzanedo, a 16 de febrero de 2023.

La alcaldesa-presidenta,
María del Carmen Saiz Fernández